CITY OF MINNEAPOLIS

AVISO PARA LOS EMPLEADOS

DERECHOS LABORALES DE LOS EMPLEADOS

Prevención del robo de salarios

Sin importar el estatus migratorio, todos los empleados tienen el derecho de recibir pago completo, punctual, y con comprobante (talon de cheque).

Robo de Salario Incluye:

- No ser pagado tiempo y medio por horas extras
- Trabajar fuera de su jornada laboral sin pago

Salario mínimo

- Aplica a todos los empleados que realizan trabajo en Minneapolis.
- Aumenta cada 1° de enero.

2026 Salario Mínimo	2027 Salario Mínimo
$16.37 por hora	**$17.02 por hora**

Ausencia pagada por enfermedad y seguridad

- Los empleadores deben proveer permiso por enfermedad y seguridad (o un descanso similar) y pagarle a los empleados cuando falten por esas razones.
- Por cada 30 horas trabajadas se acumula una hora libre, hasta un máximo de 48 horas por año (un máximo de 80 horas en total).
- Las horas se empiezan a acumular desde el primer día de trabajo.
- Los empleados tienen el derecho de recibir un estado de sus horas acumuladas y disponibles por escrito.

Días libres por enfermedad
Por asuntos de salud física o mental, enfermedad o lesiones.

Tiempo de seguridad por violencia
doméstica, agresión sexual o acoso.

Cuidado de un familiar por enfermedad o por seguridad
Cuidado de un familiar o durante el cierre de emergencia de la escuela o guardería.

Trabajando. Prosperando. Juntos.

Ayuda a que Minneapolis sea una comunidad más saludable, segura y productiva.

Como reportar infracciones

www.minneapolismn.gov/laborenforcement

Llame al 311

En persona 350 5th St. S Hab. 239, Minneapolis, MN 55415

Prohibida la intimidación y las represalias

Interferir con los derechos protegidos tiene como consecuencia una multa de hasta $3,000 por empleado.

Minneapolis
City of Lakes

ESTE AFICHE DEBE ESTAR PUESTO EN UN LUGAR DONDE LOS EMPLEADOS PUEDAN LEERLO FÁCILMENTE. Descargue este aviso en sicktimeinfo.minneapolismn.gov. Si tiene más preguntas, podemos ayudarle: en el sitio: minneapolismn.gov/laborenforcement o por medio del número de teléfono 311. Para acomodación razonable o para formatos alternativos, comuníquese con la línea del Departamento de Derechos Civiles al 612-673-3012. Personas sordas o con dificultades auditivas pueden usar el servicio de relevo llamanda al 311 al 612-673-3000. Los usuarios de TTY pueden llamar al 612-673-2157 o al 612-673-2626. Para asistencia en español: 612-673-2700. Yog xav tau kev pab, hu: 612-673-2800. Hadii aad Caawimaad u baahantahay: 612-673-3500